



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcalde Acctal.**

Don Alejandro Escalada Villanueva

**Concejales/as**

Doña María Mercedes Landa Sastre

Don Antonio Pomares Catalá

Don Francisco Vicente Carbonell García

**Secretario**

Don Antonio Sánchez Cañedo

**Interventora**

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las doce horas treinta y cinco minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal., con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Seva Ruiz, y los Sres. Soler Martínez y Ortiz Pérez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del correspondiente Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar la urgencia de la sesión
2. Aprobar las bases V certamen provincial de cortos Villa de Santa Pola y autorizar los gastos.
3. Autorizar el gasto de la participación de la concejalía de Acción Social en el V certamen provincial de cortos Villa de Santa Pola.
4. Reconocer la obligación de las facturas correspondientes al convenio Elche Acoge.
- 5.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretario, Certifico.